



EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO COMUDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.-----

TENER A LA VISTA EL LIBRO CON NÚMERO DE REGISTRO DOCE MIL
DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, QUE EN FOLIOS 251,252, 253, 254, 255, 256,
257, 258, 259, 260, 261 Y 262 SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO
05-2024 DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DEL 2024, QUE
COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

Acta Número 05-2024

En el Municipio de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa, siendo las
nueve horas en punto en fecha treinta y uno de mayo del dos mil veinticuatro, nos
encontramos reunidos en el Salón Ixtepeque ubicado en el tercer nivel del Edificio
Municipal los señores: Gerson Daniel Garcia Carrillo, Alcalde Municipal en su
calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- el
Secretario Municipal, Elmer Amado Nájera Prado, en su calidad de Secretario del
COMUDE; con el objeto de celebrar la Reunión Ordinaria del Municipio de Santa
Catarina Mita, departamento de Jutiapa por lo que proceden de la manera siguiente:
PRIMERO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, El Secretario del COMUDE a efecto
de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido
dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la
presencia de las siguientes personas; Coordinador: Gerson Daniel Garcia Carrillo,
Síndicos: Nilsa Imelda Vallejos Ronquillo, Síndico Segundo; Concejales; Manuel de
Jesús Gómez Aguirre, Concejal Primero; Yurin Benjamin Donado Flores, Concejal
Segundo; **REPRESENTANTES DEL CONSEJOS COMUNITARIOS DE
DESARROLLO: REGIÓN CENTRO:** Enrry Armando Barrientos Rodríguez,
Héctor Dario Morales Méndez, Héctor Vinicio Ramos López, Rosendo Méndez
Galicia, Sonia Yohana Vásquez Donado de Vivar; **REGIÓN ALTA:** Armando
Escobar Vides, Elder Misael Avalos Godoy, Gervin Estuardo González García, José
Victo Barrera, Liver Javier Paredes, Manuel de Jesús Flores Nájera y Samuel
Francisco Sandoval; **REGIÓN BAJA:** Anibal Navas Vivar, Leonel Aguilar Aguilar,
José Miguel Gallardo, José Obdulio Sandoval Aguilar, Juan Martínez Yanes, Raúl



Alfonso Hernández Sandoval, Rudis Abigail Flores y Wilson José Méndez. **INVITADOS:** Daniel Aguirre Castro, Lesther Dario Godoy Chinchilla, Jorge Joaquin Jiménez Flores, Josué Daniel Muñoz Barrientos, Ronaldo Sandoval Roca, Luis Humberto Corado Tenas, Pedro Amado Zeceña Flores, Edin Reginaldo Valenzuela Ronquillo, Cesar Augusto Santos Hernandez, Rosicely Medina Ramírez, Misaél Godoy Sagastumé, Samuel Francisco Sandoval Ambrocio, Neftalí García Flores, Edwin Rolando Mateo Silva, Juan Andrés Vivar Lucero, Vilin Donaín Rivera López, Aleyda Mellado López, Hayron Antonio Mata Avalos, Maclovio Juárez Juárez, Jorge Mario Monterroso Godoy, Jorge Orlando Zeceña Roca, German Avigail Ambrocio Martínez, Juan Clovis Sandoval Morales, Sandra Roxana Najarro Flores de López, Byron Danilo Duarte Guerra, Elber Danilo Martinez Gonzalez y César Humberto Vásquez. **SEGUNDO:** El Coordinador del COMUDE Gerson Daniel Garcia Carrillo, da las palabras de bienvenida a los presentes e indican el motivo de la presente Reunión Ordinaria. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA,** El señor Alcalde Gerson Daniel Garcia Carrillo y Secretario del COMUDE Elmer Amado Nájera Prado da la lectura de los temas de la agenda a tratar siguientes: **CUARTO:** Toma la palabra Jakelyn Hernández, delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) del tercer Viceministro de Gobernación, quien manifiesta a todos los presentes su agradecimiento por poder estar presentes en esta reunión. Hernández, señala que es necesario que se conforme la comisión Municipal de Prevención de Violencia y el Delito, en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, teniendo conocimiento de las funciones y objetivos de esta comisión, continua manifestando la Delegada departamental que el funcionamiento de esta comisión se observan los siguientes lineamientos. A) Del mandato: Organizar y coordinar la cooperación interinstitucional para abordar el tema de seguridad ciudadana de forma integral, (siendo el enfoque de prevención de la violencia en el ámbito de su competencia territorial) de su organización se respetara las formas tradicionales de organización de los pueblos debiendo mantener una estructura formal con modelo de gestión horizontal en forma de decisiones. C) De la temporalidad: La comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito será constituida por el plazo de cuatro años a partir de su constitución. D) de sus integrantes. La comisión de seguridad ciudadana quedara integrada por los



miembros electos siguientes: se procede a realizar la elección de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia, quedando integrada de la manera siguiente: Presidente: Gerson Daniel Garcia Carrillo; Alcalde Municipal, Vicepresidente: Manuel de Jesús Gómez Aguirre; Concejal Primero; Secretario: Yurin Benjamín Donado Flores; Concejal Segundo, Vocal Primero: Jacqueline Anette Mazariegos, Representante del Ministerio de Desarrollo Social, MIDES, Vocal Segundo: Raúl Alfonso Hernández Sandoval, Representante del presidente de COCODE del Llano de Chinchilla, Vocal Tercero: Liber Javier Paredes, Representante del presidente de COCODE de Aldea Horcones finalmente hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia el señor Gerson Daniel Garcia Carrillo, comprometiéndose conjuntamente con los demás integrantes de la misma a reunirse periódicamente con el delegado de la unidad para la Prevención comunitaria de la Violencia del Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación para programar las acciones encaminadas al funcionamiento y marcha de la política Municipal de Prevención de la Violencia. Cada uno de los integrantes queda enterado de todo lo manifestado en el presente tema, indicando que esperan se pueda seguir trabajando en materia de seguridad ciudadana. QUINTO: El señor Alcalde Municipal presenta al Honorable COMUDE para su conocimiento que se tiene pensado realizar mejoras en el Estadio de Fútbol del Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, por lo que se da a conocer sobre las áreas que se pretende trabajar y el diseño correspondiente, así mismo se manifiesta que Santa Catarina Mita, Jutiapa, se tiene una cultura de aprecio al deporte muy fuerte tanto por jóvenes como por adultos, por lo que con la construcción de dicho mejoramiento se busca fomentar el deporte y participación juvenil en este tipo de deportes, para que nuestras generaciones tengan una manera de distraerse sanamente en este tipo de actividades, pero que para poder presentar al Honorable COMUDE para su respectiva Aprobación o no aprobación de su respectiva priorización se solicita al Director Municipal de Planificación DMP de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, se efectuó una presentación y descripción del Proyecto del estadio que se tiene planeado construir por medio de imágenes y proyectada para mejor apreciación, por lo que se le otorga la palabra a los miembros de COMUDE por si se necesita que se aclare alguna duda o alguna aportación que fortalezca dicho



proyecto, manifestando los presidentes de **COCODES** correspondientes que es un proyecto el cual administraciones anteriores siempre prometieron la ejecución de dicho proyecto y que es un proyecto de impacto social y cultural para el Municipio y que felicitan al señor Alcalde Municipal y Honorable Concejo Municipal por, tomar en cuenta dicho proyecto ya que nunca se ha podido materializar. **SEXTO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Gerson Daniel Garcia Carrillo, agradece a los miembros de la Asamblea del COMUDE por su asistencia a la presente sesión y aprovecha la oportunidad para hacer la cordial invitación para la próxima reunión que se realizara en el mes de junio del presente año. **SEPTIMO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas en punto que enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.-----

-----Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----


Elmer Amado Najera Prado
Secretario COMUDE

